

La Crónica Peridical

Diario liberal independiente y de intereses generales

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Nº 11 813

25 DICIEMBRE 1898
75 ALMERIA

SUSCRIPCIONES: 125 pesetas al año

Almeria, Provincias, en trimestre
Extranjero

150 pesos al año

Almeria - Domingo 18 de Diciembre 1898

5 pesetas

Teléfono núm. 7

LAS ESCOPETAS MARCA JABALI

no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedí catálogo a LUIS VIVES Y C.ª, calle Fernando, 23, BARCELONA.

COMISIONES, CONSIGNACIONES

L. BALAJIT Y COMPAÑÍA - MARSEILLA

Pasas, higos, naranjas, limones, uvas, granadas, etc., legumbres, granos.

Entrega inmediata de 50 por 100 contra entrega de documentos

Precios corrientes de la plaza a todos los señores cosecheros y negociantes que lo deseen.

En dichos precios corrientes, los precios que señalamos son franco bordo Marsella, sin ningún otro gasto para el exportador que nuestra comisión del 2 por 100 y pesador público.

A LOS SEÑORES EXPORTADORES

El verdadero objeto de la consignación, es facilitar la exportación de los productos y con la facilidad de tenerlos en los puntos de venta, lograr precios más ventajosos y remuneradores.

Dicho objeto es muy pocas veces logrado.

Los gastos que cuentan la mayoría de comisionistas y la comisión tan elevada que toman, impiden lograr buen resultado, molesta al mercado y perjudica la exportación, imponiendo la salida por los abusos que se practican, arruinando al exportador y echando a perder un mercado.

Esto es lo que se tiene que combatir. Para facilitar dicha exportación, tan perjudicada, nada de gastos al exportador, para que sepa verdaderamente el precio de su mercancía, y comisión pequeña para permitirle más salida; logrando estas cosas, la consignación será un bien; de lo contrario, es un mal que perjudica a todos y se debe evitar.

El consignatario agente de los exportadores, no debe limitarse a esperar la consignación, sino que debe buscarle también órdenes firmes, para que sepa así antes su verdadero valor. Y además facilitar la exportación en gran escala, en provecho mutuo.—J. BALAJIT Y C.ª.

Para informes y detalles, dirigirse a J. Telesforo Rodríguez, Palma, número 10, principal.

Léase anuncio VITÍCOLA CATALANA en la cuarta plana.

Turrones

Acaba de llegar á esta capital el viudo e hija de la turronera Josefa Verdú conocida por el Ama, con sus acreditados turrones de Gijón y Alacant, peladillas de Alcoy, anises y piñones.

Se hallan establecidos en la calle de Mariana, número 10 y Paseo del Príncipe.

Injertos.

Se venden injertos en Riparia, Rupertris Lot, de uva de embarque, de Dalias.

Precios convencionales.

Para pedidos, dirigirse a D. José Fornieles Lirola Martín, en Dalias.

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

LA PARISIEN

ofrece al respetable público que le favorece, trabajos esmerados en CAMISERIA, por uno de los mejores cortadores de España.

GUSTO Y ECONOMIA
11, Príncipe, 11

LO DEL DÍA.

Lo mismo los sucesos adversos y desgraciados, como las conferencias y el tratado de París, que las manifestaciones de la nación tan expresivas y trascendentales como la Asamblea de Zaragoza, las declaraciones de los políticos y los actos de los partidos, como las representaciones de las corporaciones más importantes del país; todo, lo bueno y lo malo, lo favorable y lo contrario, las disidencias y las adhesiones, pasan cerca del gobierno del Sr. Sa-

hasta que se embarquen las tropas españolas.

MADRID 16.

El «Paris Herald» afirma que Mac-Kinley le repugna la anexión de Filipinas y es partidario de la intervención nominal.

MADRID 16.

De Washington se comunica oficialmente que el comercio español tendrá en las Antillas una tarifa preferente que se negociera previamente.

La inmunidad parlamentaria.

La Gaceta ha publicado la siguiente real orden de la Presidencia del Consejo de ministros:

«Vistos los informes evacuados por la Sala de gobierno del Tribunal Supremo y por el Consejo de Estado acerca de la inviolabilidad y la inmunidad parlamentaria; en armonía con las doctrinas en ellos expuestas, y aceptando sus respectivas conclusiones;

S. M. la Reina (q. D. g.), Regente del reino, en nombre de su augusta hijo, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien dictar las resoluciones siguientes:

Primera. Que por el ministerio de la Gobernación se haga saber a los gobernadores y autoridades que del mismo dependan, que los senadores y diputados a Cortes pueden ser procesados y arrestados por actos ajenos al desempeño de su cargo si son hallados «in fraganti», o cuando por virtud de la regia prerrogativa no estuvieran reunidas las Cortes, dando cuenta en todo caso al Parlamento para su conocimiento y resolución.

Segunda. Que asimismo se haga también saber esa resolución, para su observancia, a las autoridades dependientes de los ministerios de Guerra y Marina, con excepción de las que ejercen jurisdicción criminal, que deben aplicar las leyes vigentes, bajo su responsabilidad, como entiendan más conforme en justicia.

Tercera. Que se comuniquen por el ministerio de Gracia y Justicia al fiscal del Tribunal Supremo las oportunas instrucciones a fin de que todos los funcionarios que ejercen el ministerio público sostengan la doctrina consignada en la disposición primera, procurando prevalecer ante los tribunales de justicia, para los cuales, respetando su independencia, no puede tener carácter preceptivo dicha disposición.

Cuarta. Que se inserten en la Gaceta de Madrid los informes del Consejo de Estado y de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, y se remita copia de ellos a los ministerios mencionados para que, conociendo el fundamento de sus conclusiones, puedan cumplir con mayor acierto lo preceptuado en los acuerdos precedentes las autoridades que de ellos dependan.

Quinta. Que se encargue por el ministerio de Gracia y Justicia a la comisión general de Codificación la revisión de la ley de Enjuiciamiento criminal vigente, especialmente la del título I.º del libro 4.º, procurando la mayor consonancia de sus disposiciones con los preceptos constitucionales, respecto de los procedimientos contra diputados y senadores, y fijando la forma y los casos en que pueden ser procesados bajo la competencia del Tribunal Supremo en pleno constituido en Sala de justicia. Asimismo deberá alcanzar la reforma a dictar las disposiciones oportunas para la mejor instrucción del sumario y evitar los inconvenientes que la práctica ha revelado resulten en muchos casos de la larga duración de la prisión preventiva.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de Diciembre de 1898.—Sa-

gasta».—Excelentísimos señores ministros de Gracia y Justicia, Guerra, Marina y Gobernación.

MADRID 16.

El verdadero nombre DE CALIXTO GARCIA.

Dice «El Correo Español» que el verdadero nombre de Calixto García era el de Castor Núñez Santos, y que había nacido en Santa María de Nieva (Segovia).

En dicho pueblo ejerció la profesión de cordelería, y hace que salió de él cincuenta años. Tiene un hermano y dos hermanas; el primero, zapatero, reside en el mismo pueblo, y las hermanas, una cacharrera y otra lavanderas; una es viuda, y vive también en Santa María, y la otra, casada y habitante en La Granja. Se llaman los tres: Vicente, Vicenta y Luisa. Sus padres se llamaban Calixto e Isabel; el padre murió hace 40 años, y la madre hace dos; el primero de 56 años, y la segunda de 92.

Castor Núñez Santos contaba ahora setenta y cuatro años, y no había mucho poseído en Guanabacoa un café, establecido en la calle de las Animas, nº 48.

En Madrid tenía dos sobrinos, una sirvienta, en la calle de Jacometrezo, nº. 59, y otro dependiente en la calle del Carmen, nº. 10.

Vivía con una mulata desde hace tiempo, y a nombre de ésta se cree habrá dejado lo que poseía; sin embargo, sus hermanos pretenderán lo que en derecho les corresponda.

La madre y hermanos supieron su paradero a los veintisiete años de su salida del pueblo, y tanto la primera como los segundos, cuando le escribían, dirigían la correspondencia a nombre de Calixto García, encargo que él hizo el día en que se comunicó con su familia, y cuyo cambio de nombre les ofreció explicarles personalmente, lo que hizo cuando vino a España, después de la guerra anterior.

Sección de noticias

Un notario en la cárcel.

La causa que se sigue contra el notario de Madrid Sr. Morano Caballero, se ha calificado por el ministerio fiscal.

El no poder acreditar la personalidad de un otorgante, primero en una escritura de mandato y después en un documento de préstamo, ha constituido para el fiscal un doble delito de falsificación, por el cual se pide para el procesado «treinta y seis años» de cadena temporal.

El notario procesado ocupa en la actualidad una celda de la Cárcel.

Actitud del Papa.

Dice «El Secolo», de Milán, que el Vaticano, accediendo a los ruegos del embajador de Austria, ha enviado a los obispos españoles una circular, en la cual se les exhorta a que impidan las manifestaciones carlistas del clero.

Algeciras.

Se comenta mucho en esta región el trabajo de sondeo en aguas españolas que está verificando, sin levantar mano, la escuadra inglesa fondeada en Gibraltar.

Por la noche hacen simulacros de desembarco en distintos puntos de la costa.

Con el pretexto de la cacería de zorras, llegaron hace días a los fuertes llamados de los Adslides, y sobre el terreno con toda tranquilidad, tomaron croquis, planos, apuntes, etc.

Con frecuencia invaden nuestro campo partidas de jugadores de pelota rodada.

Sé ha dado el caso de que algunas pelotas han entrado en el cementerio.

Algunas noches se distraen los buques de guerra iluminando estos campos con sus focos de luz eléctrica.

Todas esas provocaciones van efectivamente, con esa realidad asom-

riendo un ambiente de indignación que puede un día dar origen a serios conflictos.

Un salvaje.

En Barcelona ha sido puesto a disposición del Juzgado competente, el sujeto que repetidas veces había cometido la salvajada de dar puñetazos en el vientre de las mujeres en cinta.

Acababa de realizar uno de estos actos en el paso de la Aduana, cuando habiéndole visto un agente de policía, detuvo al salvaje y le condujo a los calabozos del Juzgado.

La señora que fue víctima de la agresión cayó desvanecida y tuvo que ser auxiliada en un kiosco de refrescos que hay en aquel sitio.

Concello provincial.

El arzobispo de Toledo está concluyendo los trabajos preparatorios a fin de que en el próximo año se celebre un Concilio provincial, lo cual no se ha verificado desde el reinado de Felipe II.

Incendio en un taller.

Se ha producido un formidable incendio en los almacenes y talleres de construcción de la importante ebanistería y comercio de muebles La Industrial, en Palma de Mallorca.

Las autoridades, las tropas de la guarnición y numerosas personas de la localidad han hecho esfuerzos titánicos para dominar el fuego.

Todos sus trabajos fueron inútiles.

El edificio ha quedado completamente destruido, no ocurriendo desgracias personales.

Créese que el incendio se ha debido a un incidente casual.

El edificio de «La Industrial» ha quedado asegurado.

Sueño! Sueño!

Con frecuencia se duda de la verdad de determinadas doctrinas, pero a veces sus ideas se graban fuertemente en la imaginación, debido quizás a que el estado de ánimo en que a menudo nos encontramos, hace al pensamiento caer en ellas, y llevarnos a los mundos fantásticos en que asientan su reino.

El espiritismo tiene como consecuencia de sus principios la firme evidencia de la transmigración de las almas.

Jamás pár mientes en estos fundamentos, ni los he concebido como artículos de fe, y mucho menos me encuentro envuelto en sus redes.

Esta especie de exordio no puede aparecer sospechoso, ni me presentará como fanático o creyente de las doctrinas espirituistas.

Pero como ya he dicho, especiales circunstancias hacen a veces reflexionar en aquellas creencias... y momentáneamente se siente uno «medium», evocador y otras zarandajas por el estilo.

Noches pasadas asistí a una reunión de los apóstoles de aquel dogma.

Ví, entre sombras, y después de mis teriosos conjuros, moverse la mesa a impulsos de la voluntad de los seres de ultratumba que respondían a las preguntas que antes se le hicieron; se manifestaron a nuestros ojos siempre con golpecitos, los héroes de paseados siglos que descolaron entre sus contemporáneos, ya en las armas o en la política. Los grandes conquistadores, los esforzados caudillos de otros tiempos, aquellos ya para las actuales generaciones seres legendarios, semidioses...

Concluyó el acto y me retiré a mi casa pensando en lo que había visto y oido.

Dí un soplo a la bugía y arrebatándome en la taza, entorné los ojos rogiando interiormente a Morfeo extender pronto sus brazos sobre mí, en viéndome un sueño conciliador... y efectivamente, con esa realidad asom-

brosa del sueño, en que juegan en nuestra imaginación tantas fantásticas apariciones, me vi transportado a un mundo ideal.

Al contrario de otras veces, en aquella ocasión faltaban en el ficticio escenario en que mi pensamiento se agitaba, los risueños cuadros en que aparecemos actores de nuestras ambiciones; desprovisto de reflejos claridados, no había en aquel mundo las ideales creaciones que bajan en las horas del reposo a depositar un amorooso beso en nuestra frente... nada, nada de esto se presentaba á mi vista.

Yo, sei alado, cruzaba con la celeridad del viento los espacios, y describiendo curvas y giros, ora elevándome á fabulosa altura, ya dejándome caer como cuerpo inerte para luego abriendo las alas quedar suspendido en la atmósfera, observaba atentamente la tierra que á mis plantas se extendía.

Allá, en las lejanías del horizonte, el mar mostrándose sereno, mecía dulcemente una multitud de formidables máquinas de guerra, terribles baterías flotantes, en cuyos únicos palos flameaba al viento la bandera roja y guinda; en tierra, un ejército numeroso, dotado de cuantos elementos son necesarios á su belicosa existencia, maniobraba con precisión absoluta, causando la admiración de una muchedumbre inmensa que presenciaba el acto.

Y cosa rara: para tantos soldados solo distinguía dos generales...

Mucho me agradaba aquel espectáculo, psor en mi afán de lucir los visitos colores de mis plumas, hendi los ejes n. s. en qué dirección.

Si veía grandes llanuras admirablemente cultivadas; más allá se presentaba á mis ojos un animado puerto, del que se elevaba en el aire ese vistiloso rumor que señala el florecimiento del comercio en una capital; embarcaciones numerosas de varios tamafios que entraban y salían.

Continuando en mi ruta apareció en el horizonte una ciudad magnífica, resplandeciente y populosa.

Sus altos y hermosos edificios estaban mezclados con otras soberbias construcciones en que entraban una multitud de niños... eran escuelas...

Pasé sobre esta ciudad siguiendo mi camino y mas allá vi otra, repitiéndose igual espectáculo... No salía de mi asombro... En qué país me encontraba?

En España Imposible. Y sin embargo así debía ser por que a menudo en algún edificio, en un castillo, en los puertos veía nuestra bandera.

Nada más cierto. Nuestra hermosa patria se presentaba á mis ojos en un estado de feliz existencia que no pudo soñar.

La industria, el comercio y la agricultura protegidas y florecientes; el ejército siempre el mismo, con nuevas glorias olvidó antiguos reveses; la marina respetada y victoriosa, constituyó elemento formidable, no de muerte sino como salvaguardia de la nación.

Las artes, la enseñanza, el progreso... todo respiraban nuevos halitos viriles, que garantizaban una existencia de dichas y tranquilidades...

Un terrible golpe que recibí en la cabeza me hizo despertar.

Todo desapareció entonces; pájaro, ciudades, ejércitos, barcos; nada guardaba de mi sueño. Había sido víctima de una pesadilla. Aquella España ideal no existía.

Los periódicos me volvieron á la realidad; idénticas noticias de desastres, iguales quejas del contribuyente, total enervamiento de fuerzas y energías. El terrible espejo de nuestra desdichada patria, se alzaba irónicamente ante mí, y los revueltos pliegues del funebre sudario de su gloria y grandeza, se evaporaban como niebla en el espacio.

Hé aquí por qué dudé una vez del espiritismo.

En mí se operó la transmigración del alma, según el sueño que tuve.

Fui a encarnar en un pájaro y al cabo de muchos años creí tocar el ideal de todo buen español, la regeneración del país.

Pero esto puede considerarse como otro sueño, porque tal vez no llega nunca.

Dolorosa esperanza para la que tanto fuera el asombro de otras generaciones!

Augusto Jerez Santa María.

14-12-98.

«Le Temps», de París, un artículo notable, que á título de información reproducimos:

«La paz, ya firmada, entre España y los Estados Unidos, ha venido á poner término á las hostilidades entre las dos naciones; pero no ha logrado reconciliar á yankees y á españoles. Las condiciones impuestas por los primeros engendrarán, seguramente, en el corazón de los segundos uno de esos sentimientos que son germen de futuros conflictos. Los comisionados españoles, tras de luchar con inaudita perseverancia, tanto más digna de encanto, quanto que de antemano conocían la inutilidad de sus esfuerzos, han creído de su deber, al dar por terminadas las negociaciones, protestar en un documento oficial contra el modo como han pretendido ejercer los vencedores el derecho del más fuerte.

Seguramente ninguno de los comisionados españoles se forjaba ilusión alguna respecto al resultado de las negociaciones; bien conocían todos ellos la extensión de los sacrificios que á su patria imponía el protocolo de Washington; pero la disparidad entre las cláusulas del protocolo y las exigencias de los comisionados americanos, los ha sorprendido y encolerizado justamente.

Y no puede por menos de recordarse que á los españoles asisten motivos legítimos de indignación: la anexión de las islas Filipinas, la Deuda cubana, la negativa del Gobierno americano á devolver las fianzas metálicas existentes en las Cajas de depósito de las colonias anexionadas, y el párrafo del Mensaje del Presidente McKinley atribuyendo á criminales manejos de los españoles la voladura del «Maine», son causas bastantes para que se considere justamente herida la susceptibilidad española.

Solicitaron un arbitraje los comisionados del Gobierno español y no lo obtuvieron. Hoy se dirigen al mundo civilizado pidiendo justicia. Hé aquí un resultado, bien inesperado por cierto, del establecimiento oficial de la paz entre los dos países: la guerra material ha terminado, por fortuna; pero comienza la guerra moral, guerra que acaba de ser declarada por la protesta de los comisionados españoles.

Si las guerras no fueran otra cosa que rápidos accesos de fibra y no se transformaran en verdaderas enfermedades crónicas engendradas por un odio inextinguible; si tales formidables colisiones se redujeran á unas cuantas batallas más ó menos sangrientas, constituirían ciertamente un escándalo para la humanidad y siempre cesarían en menoscabo de nuestra orgullosa civilización; pero no dejarían otras señales de su paso que las heridas de los unos, las pérdidas materiales de los otros, la desaparición de muchos hombres y el consumo de grandes riquezas improductivamente gastadas en una obra destructora.

Pero en estos nuestros tiempos, suceden las cosas de muy distinta manera. No terminan las guerras mediante una sincera reconciliación entre los beligerantes. El abuso del derecho de la fuerza por parte del vencedor deja en el corazón del vencido un resentimiento que solo espera la ocasión oportuna para tomar el desquite en detrimento de la paz universal.

No son los tratados de paz un contrato sinalagmático, mediante el cual se establece un equilibrio estable entre las naciones; son un verdadero contrato leonino por el cual los pueblos que han tenido de su parte á la fortuna en las batallas aspiran á engrandecerse con los despojos de sus víctimas. Así, todas las guerras y todas las paces modernas son un semillero de futuros conflictos. La historia de Europa, hace medio siglo, reducida á una serie de «revanchas», engendradas las unas por las otras, y productoras todas ellas del malestar continuo y de la constante insatisfacción en que vivimos.

Tristísimo es considerar que la apariencia de la gran República del Nuevo Mundo en el teatro de la política internacional, lejos de haber significado un progreso en el camino de la reconciliación de los pueblos, haya contribuido á engendrar nuevos gémanes de discordias, de resentimientos y de ódios. Pero hay algo más todavía.

Las grandes victorias, las grandes conquistas, las grandes anexiones, ejercen una influencia deletérea en el pueblo vencedor. Así lo reconocen los espíritus independientes y reflexivos de América. «La Nación», de Nueva York, habla ya de la corrupción de la democracia por el imperialismo; y haciendo coro á la liga anti-imperialista que acababa de fundarse en Boston, abominan de las guerras de conquista, y del aumento de las contribuciones y de los gastos de toda especie, que

son inevitable escuela de la política llamada de expansión.

El Manifiesto de la liga anti-imperialista y la protesta de los comisionados españoles bien puede servir de apéndice á la historia de la guerra hispano-americana, y constituyen dos magníficos documentos que habrán de consultar en su día cuantos quieran conocer los peligros que llevan aparejados las victorias demasiado fáciles, demasiado completas y expletadas hasta el exceso.»

AMOROSA.

Con tristeza me alejo de tu lado y pierdo la gratísima esperanza que en tu mentido amor hubo forjado cuando no presumi tanta mudanza en pecho que frugiéso apasionado.

¡Cuán diferente á la de ayer mi vida hoy será, que me falta tu cariño! ¡Cuánta hermosa ilusión desvanecida, como la pompa del jabón que el niño quiere ver en el aire sostenida!

¡Cuanta pena sufrir, Jacinta, espero lejos de ti, sin dicha ya y sin cariño! Cuando tu amor supuse más sincero, vine á herirme en lo íntimo del alma desdén, tan cruel como cortedo.

No ha defaltarme nunca la paciencia de mi dicha privado y de mis bienes que te llevas, ingrata, sin clemencia. El castigo helaras, juro que tienes todavía un pedazo de conciencia!

FERNANDO F. FERNANDEZ.

GREMIO

de comerciantes capitalistas.

Los señores Comerciantes capitalistas matriculados en la clase A. número 47 de la tarifa segunda, se servirán asistir á la Junta de Agravios que se celebrará el dia 20 del presente mes á las 9 de la mañana, en el despacho de los Sindicatos que suscriben y desde esta fecha pueden pasar á citado todos los días de 9 á 12 de la mañana, para informarse de la cuota que le ha sido impuesta á cada uno de los agremiados en el nuevo repartimiento, mandado hacer por orden de esta Administración de Hacienda.

Almería 14 de Diciembre de 1898.—Los Sindicatos, VICENTE GAY Y HERMANOS.

BOTICA CENTRAL

DE
don José Pérez López.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO EXTERIOR Y ECONÓMICO
15.—Real.—15.
ALMERIA

GACETILLAS

Los toros de Pascua.

En nuestro número de ayer dimos cuenta de que en los días 25 y 27 del actual, se celebrarán en nuestras plazas dos corridas de novillos-toros, con ganado de D. Juan Castillo, de Purullena.

Alternará con el célebre novillero Bartolomé Jiménez (s) Murcia, que ayer anunciamos, otro español de gran renombre que sera Juan Mateo (Juani).

La cuadrilla estará compuesta, además de los dos citados espadas, por Emilio Rodríguez (Guitarra) José Gordo, Antonio Tacor y Pascual González (Morenito), estando encargado de dar la puntilla el primero.

Congreso médico.

El ministerio de Fomento ha dispuesto que se dirijan circulares á los rectores de Universidades en que haya Facultad de Medicina para que designen delegados que las representen en el Congreso internacional de Ginecología y Obstetricia que ha de celebrarse en Ámsterdam en el mes de Agosto de 1899, advirtiendo á los católicos que deseen concursar, que si bien ostentarán representación oficial, no percibirán gratificación alguna por no haber en el presupuesto consignada para tal objeto.

Un error.

El depositario del número 16.287 interesa de María Díaz López que se presenta en su domicilio Crues 40, establecimiento de abacería, para recogerle el recibo que obra en su poder, el cual está equivocado, habiéndole escrito por error 16.297.

Los quintos del 96 y 97.

Ha publicado el «Diario Oficial» una real orden circular por la que se autoriza á los individuos de las quintas de 1896 y 1897 que han regresado de Cuba, para que se incorporen á sus cuerpos.

Asimismo se dispone que á los soldados más antiguos que queden excedentes por este motivo en los diferentes cuerpos, se les concederá licencia trimestral.

Los callos y ojos de gallo se extirpan radicalmente con el uso del nuevo remedio PARCHES DE WASHMUTH en el reloj.

Destinos vacantes.

La «Gaceta», anuncia hallarse vacantes las plazas de agentes recaudador y agente ejecutivo del Ayuntamiento de Olula de Castro, dotadas con el haber de 200 y 150 pesetas, respectivamente, y cuya provisión corresponde á soldados licenciados del ejército, según dispone la vigente ley de sargentos.

Notario.

El Notario D. Francisco Rico Pérez, ha establecido su despacho en la calle del Teatro, número 3.

Asistieron.

Por una omisión involuntaria, dejamos de consignar ayer en la relación del elemento oficial que asistió á los funerales celebrados en San Pedro, al Delegado de Hacienda y decano del Colegio de Abogados, nuestros particulares amigos D. José Roselló y D. Miguel García Banes.

Es una aclaración que con gusto consignamos, por ser de justicia.

Soldados almerienses.

El Coronel de Regimiento de Infantería de la Reina en Santander, oficina al Alcalde Sr. Verdejo participó en el desembarco en aquella capital de los soldados naturales de esta provincia, Andrés Castillo y cuatro más.

Util a los minas.

He usado con buen éxito, dice el Dr. D. Lucio López Arrojo, médico de número de la Beneficencia municipal de Madrid, la Emulsión Marfil al Guayacol, en los catarras, bronquiales y tuberculosis pulmonar. En las anamias escrofulosas se nota el aumento de fuerzas, fiebre y de apetito, volviendo la coloración rosácea de la piel y mucosas visibles.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Detenidos.

La Guardia civil del puesto de Purullena, ha detenido á Tomás Domínguez Alonso (s) Cafetero, que se hallaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de Huércal-Overa.

También ha sido detenido por la benemérita, en Berja, Antonio López Salmerón, autor de heridas interidas con arma de fuego, á su vecino Fausto Martínez Pérez.

Trasladado.

El antiguo y acreditado colegio de Santo Tomás, que dirige el profesor de 1.ª enseñanza superior D. Manuel Belmonte, se ha trasladado á la calle de Ríos, número 3, principal.

Oficial.

Ha llegado á esta capital, con licencia temporal, el primer teniente de Infantería, D. Enrique Jiménez Portilla.

Subasta.

El dia 10 de Enero próximo, tendrá lugar en la Alcaldía de Santa Fé, la primera subasta de productos de pasos de aquellos montes, correspondientes á los lotes números 138 y 139.

El «San Agustín».

Con fecha 15 del actual, nos escriben de Málaga una carta, participándonos el atrito á aquel puerto del vapor «San Agustín», conduciendo á su bordo repatriados de Cuba.

De dicha carta entresacamos los siguientes párrafos:

«Aunque era esperado en Málaga el vapor «San Agustín», no se creía que llegara ayer; de modo que cuando apareció á la vista, causó sorpresa indudable su presencia.

El «San Agustín» es un buque de 1568 toneladas, y su capitán D. Basilio Munaria, goza de igual reputación que todos los de la Compañía Trazatlánica.

Zarpó de la Habana el 22 de Noviembre y llegó poco después á Nuevitas con rumbo á Málaga.

Tuvo tiempos malos.

Trae á la comisión liquidadora del disuelto batallón de Puerto-Rico, algunos oficiales de la guerrilla de Holguín, el batallón infantaría de Cádiz número 22, una compañía de ingenieros compuesta de 98 hombres, siendo el jefe de esta expedición el comandante D. Antoni Escrivé.

El dia 24 de Noviembre á las nueve de la noche falleció el soldado Rafael Gutiérrez Ríos, á causa de una congestión cerebral, siendo depositado el cadáver en el cementerio de Nuevitas.

E. 29 del mismo mes y poco después de la salida del puerto último dicho, se agravó el soldado José Costa Castell, y hubo necesidad de administrarle los Santos Sacramentos. Este desgraciado falleció el dia 30.

El mismo dia.—Idem de Canjayar, contra Matías Martínez Rodríguez, sobre hurto.—Abogado, D. José Bernabé; procurador, D. Carlos Jiménez Orozco.

Miércoles 21.—Idem de Gergal, contra Diego Alonso Rubira y otros, sobre hurto.—Abogado, D. José Bernabé; procurador, D. Enrique Fernández.

El mismo dia.—Idem de Almería, contra José Flores

to.—Abogado, D. Matías Rodríguez; procurador, D. Manuel Orlan.

Jueves 22.—Idem de Almería, contra Pedro Sánchez Lacasa y otro, sobre disparo y lesiones.—Abogados, señores D. Matías Granados y D. Eulogio Romero; procuradores, Sres. D. Enrique Salmerón y D. Trinidad Jiménez Segura.

Viernes 23.—Idem de Berja, contra Juan Gárril Fernández y otro, sobre estafa.—Abogado, D. Matías Rodríguez; procurador, D. Antonio Alarcón.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Nicolás Hernández Rodríguez y otro, sobre lesiones.—Abogados, don Eulogio Romero y D. Matías Granados; procuradores, D. Francisco Martínez Limones y D. Enrique Salmerón.

SECCION SEGUNDA.

Lunes 19.—Causa del Juzgado de Vera, contra Ginés Sánchez Rodríguez, sobre hurto.—Abogado, D. Matías Granados; procurador, D. Juan J. Cáceres.

Martes 20.—Idem de Vera, contra D. Félix González Ruiz y otro, sobre prevaricación.—Abogado, D. Plácido Langlo; procurador, D. Antonio Alarcón.

Miércoles 21.—Idem de Berja, contra Pedro Gallardo Cabrera, sobre hurto.—Abogado, D. Matías Granados; procurador, D. Juan Pérez García.

Jueves 22.—Idem de Huércal-Overa, contra Francisco Jiménez López, sobre lesiones.—Abogado, D. Matías Granados; procurador, D. Francisco Rodríguez Rosales.

Viernes 23.—Idem de Purchena, contra Juan Jiménez Liria y otros, sobre usurpación.—Abogado, D. Matías Granados; procurador, D. Trinidad Jiménez Segura.

EL OPAL-PASTA quita con facilidad las manchas.

Repatriados. Ayer llegaron los siguientes:

Elias Sánchez Ortega, de Albox; Juan Andreus Ortiz, de id.; Dámaso Alarcón Alarcón, de Cuevas; José Soler Segura, de Vera; Rafael Ramírez Salmerón, de Huécija; Ramón García Aguilera, de Canjayer y Manuel Francisco Mellado, de Almería.

Baile.

Esta noche, celebrará su acostumbrado baile la sociedad «Los Amigos» establecida en la calle de las Cruces.

Con este será el segundo de máscara que tendrá lugar en la sociedad referida y es de creer que se vea tan animado como el del domingo último.

Novillos-toros.

Hoy saldrán de la ganadería, los 4 novillos-toros que se lidiarán en nuestra plaza los días 25 y 27 del actual.

Legarán el miércoles ó jueves de cuyo día se hallarán de manifiesto en los corrales de la plaza.

Circular.

La Dirección General de contribuciones indirectas, ha remitido á esta Delegación de Hacienda, una circular dictando reglas sobre la interpretación que ha de darse al Reglamento del impuesto sobre tarifas de viajeros y mercancías.

Para los marinos.

Por disposición de la superioridad, desde el día 1º de Enero de 1899 cambiarán el color de las luces de los faros de sexto orden de Bonanza y San Jerónimo, cuya enfilación indica la dirección que deben seguir los buques para pasear la barra del río Guadalquivir. La luz del faro de Bonanza, que es fija y verde en la actualidad, se cambiara en fija y roja y la del faro de San Jerónimo, que es fija y verde, será fija y blanca.

Dichos.

Anoche se celebraron los dichos de la bella y distinguida señorita Pilar Eraso Santa Pau y nuestro particular amigo el Diputado a Cortes D. Pío Abdon Pérez Garcíz.

Han sido designados testigos los Sres. D. Ramón Maizano Capilla, don Andrés Cassinello García y D. Guillermo Rueda Gallurt.

Los futuros cónyuges están recibiendo numerosos y valiosísimos regalos de sus deudos y amigos.

Buen invento.

Dice un periódico de Valencia que D. Rafael Soler y Giner ha presentado en aquel Gobierno civil una instancia pidiendo patente de invención de un aparato que puede producir una fuerza motriz que varía entre 15.000 á 20.000 caballos, sin necesidad de combustible alguno.

D.E.P.

Ha fallecido en esta capital D. Antonio Aviñó Alonso, hermano de nuestro amigo D. Mariano y padre político de D. Augusto Padilla.

El Sr. Aviñó renunció condiciones especiales, por lo que su muerte ha sido muy sentida entre los que tuvieron la dicha de tratarle.

Enviamos á su familia nuestro más sentido pésame.

Por fin....

Esta mañana á las 8, han sido trasladados al nuevo edificio destinado para Manicomio, los locos que se encontraban en el Hospital Provincial.

Por fin... se hallan en buen edificio los pobres alienados que estaban en una pocilga inmunda.

De regreso.

Mañana en el tren mixto, regresará de Madrid, el Gobernador civil de esta provincia D. Leopoldo González Ravilla, acompañado de su distinguida familia.

Redenciónes militares.

A 358.500 pesetas se eleva lo ingresado en la Tesorería de Hacienda por redenciónes del servicio militar en el actual reemplazo, de esta capital y su provincia.

No hay billetes.

A pesar de los días que aún faltan para el sorteo de Navidad, ya es difícil encontrar décimos de esa lotería, a pesar de que se compone de 55.000 billetes, divididos en 10 fracciones cada uno, o sea 550.000 décimos á 10 duros cada uno.

Listas.

Por el Delegado de Hacienda se ha dirigido una circular á los alcaldes de los pueblos para que remitan á la Administración lista triplicada de los contribuyentes y repartidores suplementares que han de formar parte de la Junta Pericial durante los años 1899 y 1900.

Ama de cría.

Hay una para casa de los padres, con leche fresca, de cuatro meses.

Mónica Payá, Calle del Sol, (Barrio de San Cristóbal).

Se alquila

unos bajos en la calle de Sócrates, por un precio módico. Darán razón en esta imprenta.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

Un individuo dice que está decidido á dar la vuelta al mundo sin un céntimo en el bolsillo.

—Y por qué sin un céntimo?

—Porque me es mucho más fácil emprender la marcha de ese modo que con diez mil duros.

En una agencia de matrimonios:

—Aquí tiene usted el retrato de la novia que ha elegido.

—Usted perdone; pero en ese retrato aparece más vieja de lo que usted me dijo.

—No haga usted caso; es una fotografía antigua.

Solución á la charada en acción de ayer: —Cabezada.

CHARADA.

Para ir á «dos-tres» me puse la «todo» en mi «prima-tres» y al regreso porque quise sin la «todo» me quedé.

J. B. T.

(La solución mañana).

Receta culinaria.

Besugo guisado.

En una cacerola con aceite, fríese un picadillo de cebolla, y cuando esté dorado, echese el besugo partido en trozos. Despues de rehogados, se retira la cebolla y se mezcla con pan tostado y molido, un polvillo de pimenta, perejil majado y buen caldo. Vertida la salsa sobre el besugo, se deja hervir tres minutos y se sirve.

Por León Loty.

SECCION RELIGIOSA.

Día 18.—Domingo.—La expectación del punto de Ntra. Sra.—S. Graciano, ob. y cf.

Liturgia: La misa oficio divino de la dominica 4º de adviento, con rito de 2º clase semidoble color violado.—Indulgencia plenaria.

Catedral: A las 9 prima, tercia, misa mayor, sermón que predicará el Doctor, sexta y nona. Por la tarde á las 3 horas canónicas.

Sagrario: A las 8 misa al Santísimo. Por la tarde á las 4 ejercicios de Mínerva.

Misas cantadas de gozo en el Hospital, San Sebastián y en Santo Domingo.

Misa de comunión á las horas de tambor en las comunidades religiosas. A las 8 y media conventual.

Misa mayor á las 8 y media en todas las iglesias.

Santiago: A la oración novena á Sta. Lucía con gozos cantados.

Visita de la Corte de María: Nuestra Sra. de las Mercedes en Santiago.

Juzgado municipal.

DIA 17.

Nacimientos.

Josefa López Rodríguez, Luis Salmerón Salmerón, Isabel Moreno Castro, Francisco Lalande Pérez y Juana Leal.

Defunciones.

Antonio Aviñó Alonso, Dolores Olmo Martínez, Carmen Villacres Oller y José María Martínez Asín.

Movimiento de buques

DIA 16

Entrados.

Balandra «Ana Rita y Cristóbal», de 67 tns., con esparto, de Castell de Ferro.

Vapor «Ciérnava», de 1264 tns., con mercancías y 149 pasajeros, de Cartagena.

Despachados.

Vapor «Numancia», de 558 tns., con carga y 84 pasajeros, para Orán.

Vapor «Ciérnava», de 1264 tns., con carga, para Málaga.

Balandra «María», de 44 tns., con calamina, para Cartagena.

L'UNION

Compañía semejante de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828.

Establecida en París 15, rue la Banque

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896

Capital social... Ptas. 10.000.000

Reservas... 10.890.000

Primas á recibir... 78.268.395

Total garantías... Ptas. 99.058.395

Capitales asegurados en 31 Diciembre

Capital de 1897.

Pesetas 16.436.873.862

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 219.000.000

En el seno del Gabinete aumentan las esperanzas de que los tagalos liberten á los prisioneros españoles que tienen en su poder.

Ningún hecho ni noticia concreta al menos que se sepa, viene por ahora desgraciadamente á afirmar estas esperanzas.

La Unión asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles e inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada en siniestros la recomienda con preferencia al favor del público.

Subdirector en Almería, D. Juan Jiménez Camacho, calle de la Reina número 11.

La Unión asegura contra la filoxera á los precios siguientes:

Injertos encabezados de 2 metros de altura á 2 pesetas uno.

Injertos sin encabezar á 1 peseta uno.

Injertos de viña gran variedad á 50 centimos uno.

Rraigales Rupestres Feuomeno, según tamaño de 50 á 70 pesetas millar.

Id. Guiraud, id. id. de id. á id. id. id. Riparia Gloria Montpellier. id. id. id. id. id.

Id. Solonis Gigante, id. id. id. id. id. Monroe Rupestre, de 80 á 100 id. id.

Id. Berlandieris seleccionada Rescignier á 450 pesetas millar.

Rafia para injertos.

Precios en este: Dijárse los pedidos á don José Galetti, Bermúdez número 6, á don Francisco Leal de Ibarra, calle de Sócrates número 9.

ALMERIA.

Se admiten encargos para el año próximo.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

DE LA MAÑANA

EMBAJADA APEDREADA.—HE

RIA.—RECEBIMIENTO.

Madrid 17, 2 m.

Dicen varios telegramas recibidos de Washington que un grupo de americanos apedreadó el edificio donde está instalada la embajada inglesa resultando herida la hija del representante británico.

LA VITICOLA CATALANA

GRAN CULTIVO DE VIDES AMERICANAS

DE FRANCISCO CASELLAS.

Propietario vitícola.—Casa fundada en 1876.—Premiado con 7 medallas y varias platas de primera clase.

ACEQUIA, 9.—BARCELONA.

Grandes y acreditadísimos criaderos de cepas americanas bien clasificadas.

Especialidad en barbados injertados para uvas de postres, de embalaje, de lujo para regalos exquisitos y para vinos tipos de las principales comarcas de España. En venta 5 millones de estacas de 1.², 2 de barbados (raigales) y 300.000 injertos.

Proveedor de Centros, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, Gremios, Ingenieros, Comisarios de Agricultura de la península y Baleares. Importación directa y depósito de Raíz de Madagascar.

Abonos químicos para viñas y frutales. Cuchillo Kunde, Tijeras, Máquinas para injertar y demás accesorios de viticultura moderna.

Calcímetro de Mr. Bernard para analizar los terrenos destinados a la viña ó parrales.

Reconstitución práctica de viñas americanas.

SEGUNDA EDICION.—Obra del mismo propietario, corregida y aumentada con gran número de grabados.—Precio en rústica, 2'50 pesetas. Se manda gratis el catálogo ilustrado de 1898-99.

MAREO.

Se evita y cura infaliblemente con el
ELIXIR NAU-EOFFEN

De venta en Almería, Juan J. Vivas Pérez, farmacia y demás farmacias y droguerías.

DIGESTIVO CLIN

A base de
Pepsina y Pancreatina

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR — PARIS
Depósito : 110, Brux, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

Contra las ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

se emplean con mucho éxito las
Cápsulas

MATHEY-CAYLUS

que contienen
Copaiba, Cubeba
y Sándalo.CLIN Y COMAR — PARIS
Depósito : 110, Brux, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

NEURALGIAS

Pildoras
del D^r MOUSSETTE

Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña cada frasco, respecto al modo de usarlas.

CLIN Y COMAR — PARIS
Depósito : 110, Brux, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

COLORES PÁLIDOS

GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU

El mejor Ferruginoso conocido.

CLIN Y COMAR — PARIS
Depósito : 110, Brux, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

LA UNION

FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL.

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS contra INCENDIOS | SEGUROS sobre LA VIDA.

Sub-Director en Almería: D. SALVADOR ROMERO.

De gran interés para los agricultores

CÁMARA AGRÍCOLA OFICIAL DE VALENCIA

«Cartilla Agrícola» con las fórmulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manejar de aplicarlas.

Precio: Una peseta.

De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola y en la Administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, Valencia donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

En la tienda del Guante

se ha recibido un completo surtido de todos los géneros para la presente estación.

Novedades en lanas para trajes de señoras, tiras bordadas, géneros blancos para ajuarines y artículos de punto.

Guantes en todas las clases en plástico, hilo y algodón.

TIENDA DEL GUANTE.

PROF. BROCCA

IBIZONAS.

IBIZONAS.